



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Ciencias Naturales para que la Lic. Mariana VILLALBA realice una pasantía bajo la dirección de la Dra. Delia AIASSA en el mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Que asimismo cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente, declarando el postulante conocer la reglamentación, se cuenta con cobertura de accidentes de trabajo y seguro de vida y se detalla la propuesta del Plan de Trabajo.

Que el pasante se incluirá en el Plan de Protección de Laboratorios correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Autorizar la pasantía la Lic. Mariana VILLALBA (D.N.I. N° 32.100.265), procedente del Instituto de Medicina Regional, Universidad Nacional del Nordeste, para realizar una pasantía sobre "Estimación del daño genético a través de micronúcleos y aberraciones cromosómicas en linfocitos humanos", bajo la dirección de la Dra. Delia AIASSA (D.N.I. N° 17.319.887) del Departamento de Ciencias Naturales, desde el 22 al 26 de Abril de 2013.

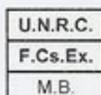
ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del Informe Final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado en el Artículo 1ro.

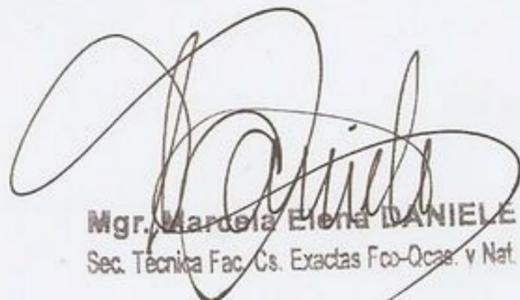
ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

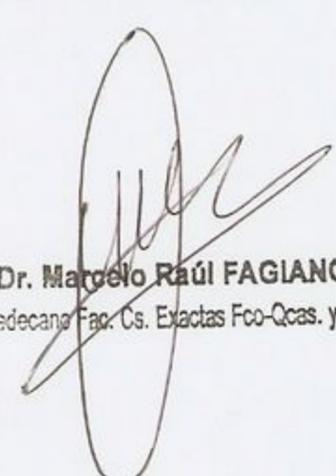
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

069




Mg. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.